# IAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 16611
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
# RADICADO IDIGER 2021ER15424

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** Juan Sebastián Guzmán Guzmán | | | | **SOLICITANTE:** Comunidad |
| **CAT** | 09 | **MOVIL:** | Contratada | |
| **FECHA:** | 05/11/2021 | **HORA:** | 11:15 | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN:** | **P1:** Calle 99 No. 71-10<br>**P2:** Carrera 71 No. 99-21<br>**P3:** Calle 99A No. 71-03<br>**P4:** Calle 99A No. 70G-62<br>**P5:** Carrera 71 No. 99A-24<br>**P6:** Carrera 71 No. 99A-40<br>**P7:** Carrera 71 No. 99A-48 | **COORDENADAS AREA INSPECCIONADA** | | | | | $X_1$:99880.95 $Y_1$:111180.45<br>$X_2$:99923.55 $Y_2$:111227.95<br>$X_3$:99930.03 $Y_3$:111221.60<br>$X_4$:99948.03 $Y_4$:1111241.70<br>$X_5$:99963.64 $Y_5$:111221.33<br>$X_6$:99949.88 $Y_6$:111210.88<br>$X_7$:99955.83 $Y_7$:111202.81<br>$X_8$:99921.70 $Y_8$:111177.94<br>$X_9$:99916.28 $Y_9$:111183.10<br>$X_{10}$:99902.91 $Y_{10}$:111161.67 |
| **SECTOR CATASTRAL:** | **P1 al P3:** Potosí<br>**P4 a P7:** Santa Rosa | **ÁREA DIRECTA AFECTADA:** | | | | | 45m² |
| **UPZ:** | 25-La Floresta | **POBLACIÓN ATENDIDA:** | | | | | 30 |
| **LOCALIDAD:** | 11-Suba | **FAMILIAS** | 11 | **ADULTOS** | 26 | **MENORES** | 4 |
| **CHIP:** | AAA0058FZPA y demás | **PREDIOS EVALUADOS** | | | | | 7 |
| **AREA INSPECCIONADA:** | 2000m² | **DOCUMENTO REMISORIO** | | | | | CR-42047 |

## 2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

## 3. ACLARACIONES

La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en cumplimiento de este mandato, las entidades públicas, privadas y/o comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión de riesgos, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción. En todo caso los habitantes del territorio nacional,




Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

como corresponsables de la gestión de riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades.

En el presente Diagnóstico se evalúan la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de edificaciones ante cargas normales de servicio bajo condiciones actuales y considerando solicitaciones de tipo estático; la evaluación del comportamiento ante cargas dinámicas no está incluida dentro del alcance de la inspección visual, de manera que, el comportamiento de las estructuras evaluadas y del terreno ante solicitaciones dinámicas (sismos) es incierto.

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Tampoco hace parte de la competencia del IDIGER adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una estructura ante cargas dinámicas, ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros, encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

## 4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 2113 del 25 de noviembre de 2019, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 5. ESCENARIO DE RIESGO:

Riesgo por Actividades de la construcción / Vibraciones por tráfico o maquinaria



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

## 6. ANTECEDENTES

Los predios evaluados se encuentran en los Sectores Catastrales Potosí y Santa Rosa de la Localidad de Suba, y de acuerdo con los planos Normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presentan categorización de amenaza por movimiento en masa ni categorización de amenaza por inundación por desbordamiento. De igual manera, revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá – SIRE, con relación a los antecedentes del predio y sectores aledaños se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, por lo anterior, se indica que, por concepto de amenaza y/o riesgo, no hay restricciones para ocupación del suelo o desarrollo urbano en el predio. Para cualquier intervención, se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

## 7. LOCALIZACIÓN

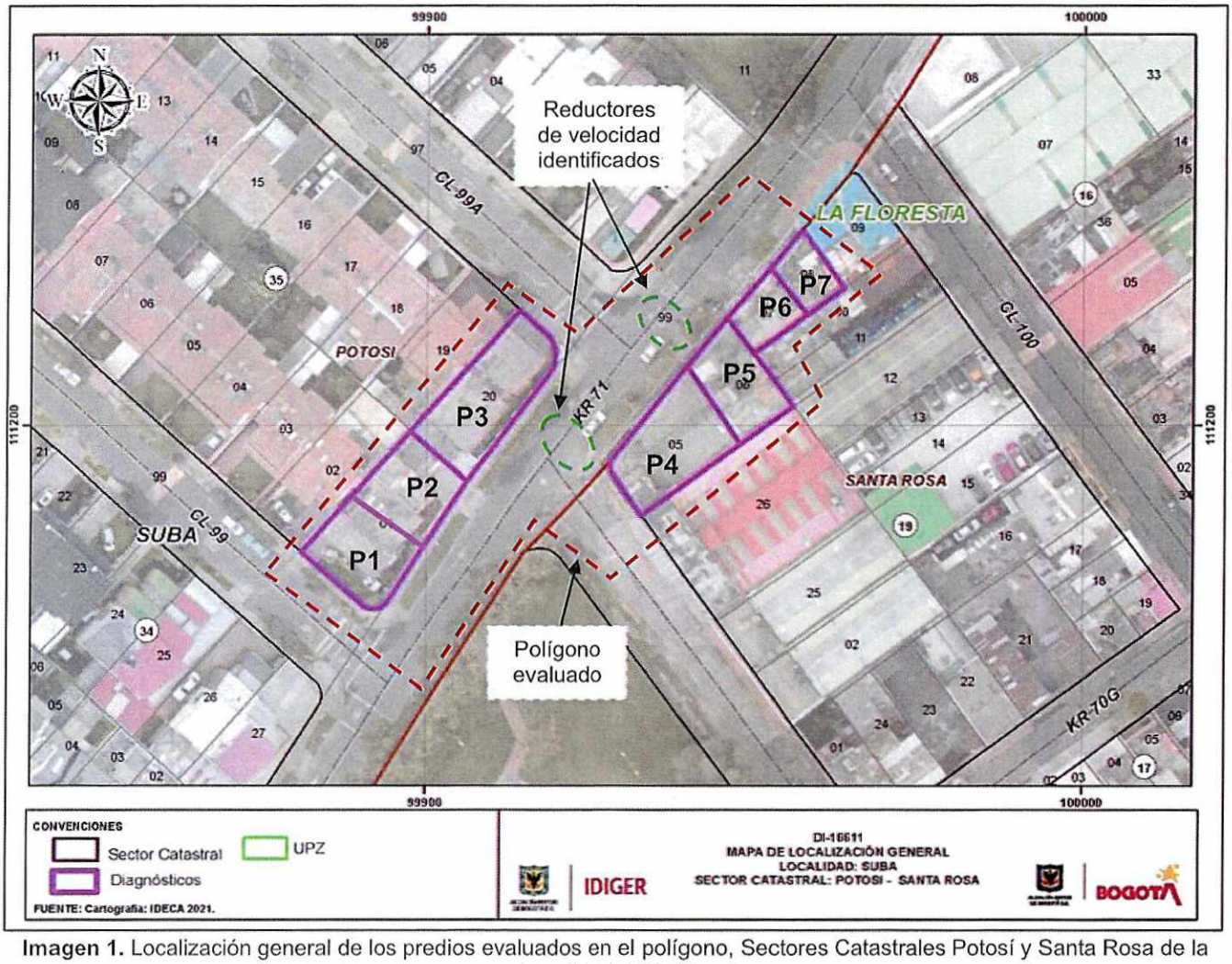



**Imagen 1.** Localización general de los predios evaluados en el polígono, Sectores Catastrales Potosí y Santa Rosa de la Localidad de Suba.



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

**Tabla 1.** Dirección y ubicación de los predios evaluados en el polígono.

| Predio | Dirección | CHIP |
|---|---|---|
| P1 | Calle 99 No. 71-10 | AAA0058FZPA |
| P2 | Carrera 71 No. 99-21 | AAA0058FZRJ |
| P3 | Calle 99A No. 71-03 | AAA0169BZFT |
| P4 | Calle 99A No. 70G-62 | AAA0058OCJZ |
| P5 | Carrera 71 No. 99A-24 | AAA0058OCKC |
| P6 | Carrera 71 No. 99A-40 | AAA0058OCLF |
| P7 | Carrera 71 No. 99A-48 | AAA0058OCMR |

## 8. DESCRIPCION Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

El día 05 de noviembre de 2021, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER realizó visita técnica al polígono evaluado (ver imagen 1), en los Sectores Catastrales Potosí y Santa Rosa de la Localidad de Suba, encontrando una zona de terreno relativamente plano, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas (pavimento flexible), y donde se identifican edificaciones de uno (01) a cuatro (04) niveles, construidas en su mayoría bajo un sistema estructura de mampostería no reforzada y mampostería confinada (ver fotografía 1 y 2).





**Fotografías 1 y 2.** Panorama general del polígono ubicado en los Sectores Catastrales Potosí y Santa Rosa de la Localidad de Suba.

Frente a los predios del polígono evaluado se identifican algunos reductores de velocidad sobre la Carrera 71 (ver fotografía 3). La comunidad manifiesta que por el sector transitan vehículos de carga pesada como camiones y vehículos tipo mixer de concreto de la empresa ARGOS, indicando que se han presentado vibraciones y afectaciones en las viviendas del polígono evaluado. Durante la visita no se identifica el tránsito de vehículos tipo mixer de concreto, no obstante, se observa el tránsito de algunos camiones (ver fotografía 4).

Durante la inspección visual se identificó que en algunos sectores de la vía se han sellado grietas en la carpeta asfáltica, sin embargo, en el costado sur del polígono evaluado se identifican algunas grietas longitudinales de aproximadamente 8mm de abertura (ver fotografías 5 y 6).



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

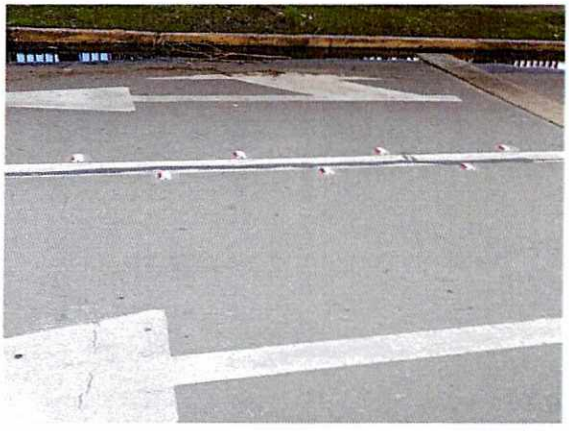
Código Postal: 111071



**Fotografía 3.** Reductores de velocidad sobre la Carrera 71 del polígono evaluado




**Fotografía 4.** Tránsito de camiones sobre la Carrera 71 del polígono evaluado



**Fotografía 5.** Sellado de grietas en la carpeta asfáltica de la vía de la Carrera 71 del polígono



**Fotografía 6.** Grietas en la carpeta asfáltica de la vía de la Carrera 71 del polígono evaluado

Para evaluar los posibles daños en las construcciones aledañas a los reductores de velocidad en la Carrera 71, se delimitó un polígono de evaluación con un área aproximada de 2000 m², dado que en esa zona se podrían esperar afectaciones en los inmuebles. A continuación, se presenta en la tabla 2 una descripción de los 7 predios evaluados en el polígono de estudio de acuerdo con la imagen 1 y la tabla 1.



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

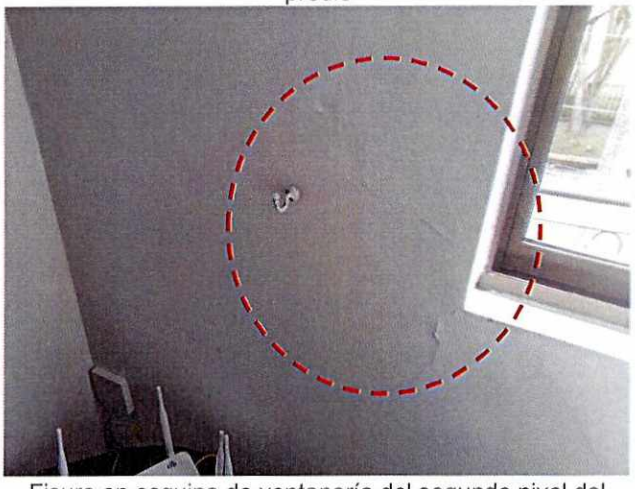
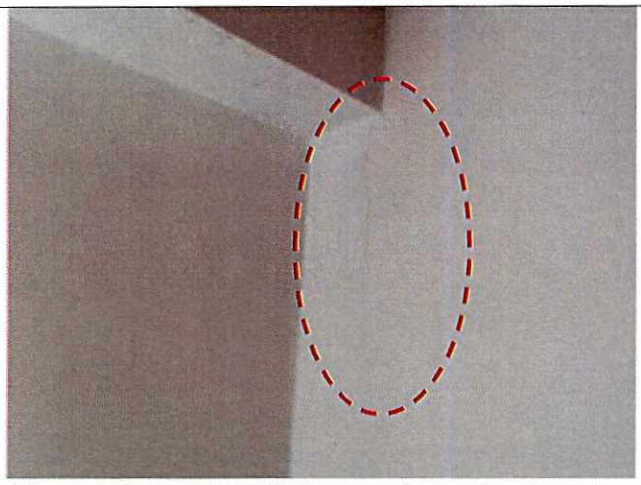
**Tabla 2.** Predios evaluados en el polígono delimitado en la imagen 1- Sectores Catastrales Potosí y Santa Rosa de la Localidad de Suba

| REGISTRO FOTOGRÁFICO | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| <br>Fachada del predio P1. | **P1:** En el predio se emplaza una vivienda de dos (02) niveles, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería no reforzada y placa de entrepiso en concreto reforzado.<br><br>Se intenta ingresar al predio, sin embargo, en el momento de la visita no se encontraba alguna persona que permitiese el ingreso. Desde el exterior no se observan afectaciones que pudiesen indicar algún proceso de inestabilidad estructural. |
| <br>Fachada del predio P2.<br><br> | **P2:** En el predio se emplaza una vivienda de dos (02) niveles, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto reforzado.<br><br>Se ingresa al inmueble identificando algunas afectaciones en muros de mampostería no reforzada y daños funcionales en puertas y ventanas.<br><br>Se identifica en el segundo nivel de la edificación, junto a la vía de la Carrera 71, algunas fisuras de menos de 1mm de abertura en las esquinas de ventanas, esquinas entre elementos de concreto y mampostería, y antepechos.<br><br>La comunidad manifiesta que hace ya varios días no transitan vehículos de tipo mixer de concreto por la vía de la Carrera 71. |



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

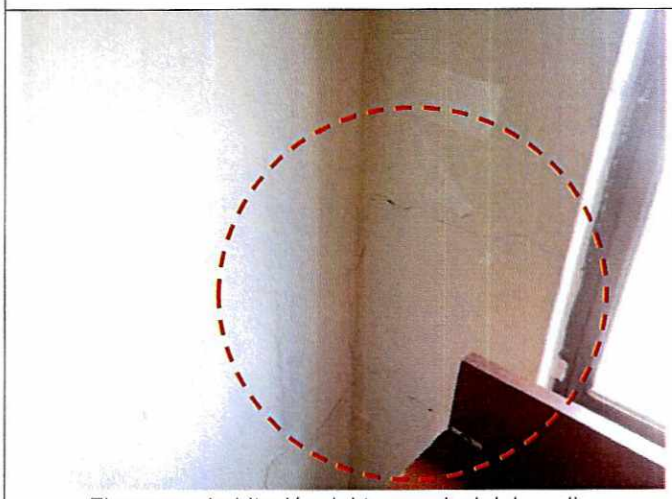
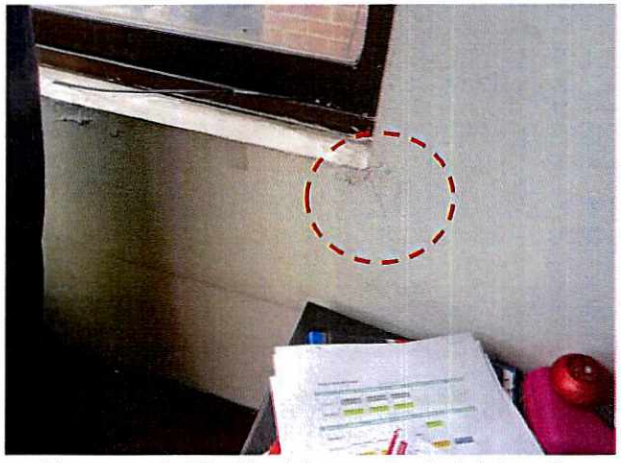
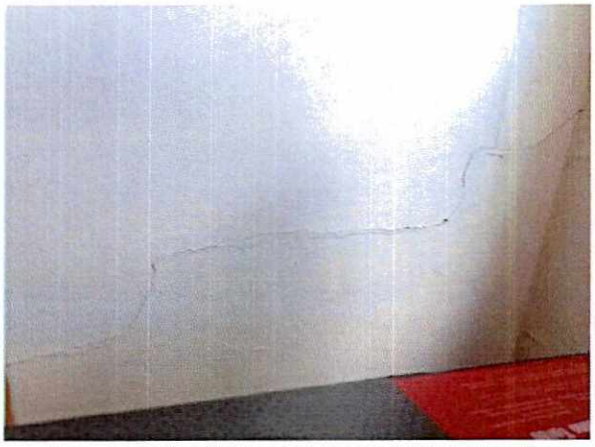
Código Postal: 111071

| REGISTRO FOTOGRÁFICO | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| Fisura en esquina de ventanería del segundo nivel del predio<br><br>Fisura en esquina de ventanería del segundo nivel del predio | <br>Fisura de tendencia vertical en esquinas entre elementos de concreto y mampostería del segundo nivel del predio |
| <br>Fachada del predio P3 | **P3:** En el predio se emplaza una vivienda de tres (03) niveles, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto reforzado. La comunidad manifiesta que la vivienda fue construida hace aproximadamente 17 años.<br><br>Se ingresa al predio identificando algunas fisuras y grietas en muros de mampostería del segundo y tercer nivel del inmueble, junto a la Carrera 71.<br><br>En una habitación ubicada en el tercer nivel del predio se observan algunas fisuras de tendencia horizontal, diagonal y escalonada de aproximadamente 1mm de abertura junto a una de las ventanas. Dada la tendencia de la fisura, es posible que esta se presente en el mortero de pega de la mampostería.<br><br>En el segundo nivel del inmueble se observan patologías similares. Observan fisuras de tendencia horizontal y diagonal aproximadamente 1mm de abertura en muros de mampostería ubicados en las esquinas de las ventanas. |



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

| REGISTRO FOTOGRÁFICO | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
|  Fisuras en habitación del tercer nivel del predio<br> Fisuras en habitación del tercer nivel del predio<br> Fisuras en habitación del segundo nivel del predio | Adicionalmente, se observan algunas grietas de aproximadamente 1mm de abertura en la placa de contrapiso del costado del primer nivel del predio, junto a la Carrera 71.<br> Fisuras en habitación del tercer nivel del predio<br> Fisuras en habitación del segundo nivel del predio |



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

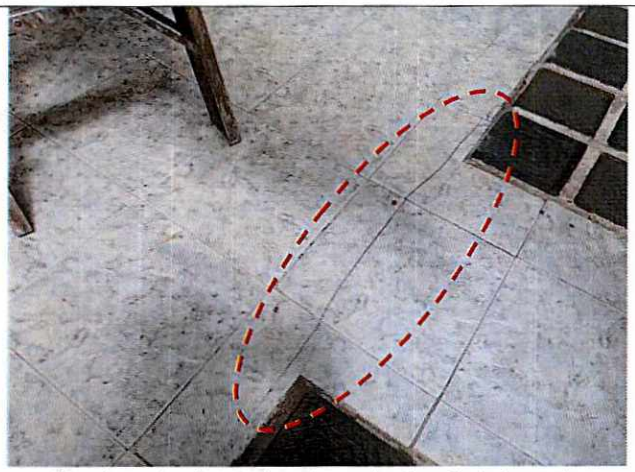
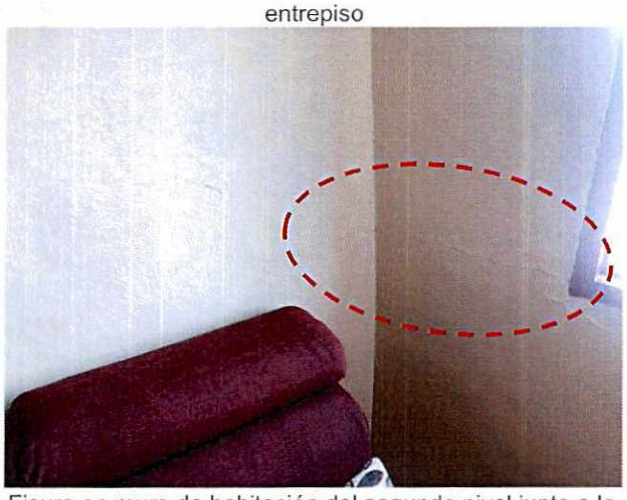
Código Postal: 111071

| REGISTRO FOTOGRÁFICO | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
|  Grietas en la placa de contrapiso del primer nivel del predio | |
|  Fachada del predio P4   Afectaciones en la fachada del predio P4 | **P4:** En el predio se emplaza una estructura de dos (02) niveles de uso residencial y comercial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería no reforzada y losa maciza en concreto reforzado.<br><br>Desde el exterior del predio se identifican algunas fisuras de aproximadamente 1mm de abertura en elementos de fachada del costado suroccidental.<br><br>En el segundo nivel del predio se observa una clara inclinación de la placa de entrepiso del predio. Se evidencian fracturas de aproximadamente 1mm de abertura en los elementos de acabados de la losa de entrepiso.<br><br>En el muro perimetral del costado norte del segundo nivel se observa una fisura de tendencia escalonada de aproximadamente 1mm de abertura. Asimismo, en una habitación del segundo nivel, junto a la Carrera 71, se identifica una fisura de aproximadamente 1mm de abertura en la esquina de la ventana de un muro en mampostería no reforzada. |



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

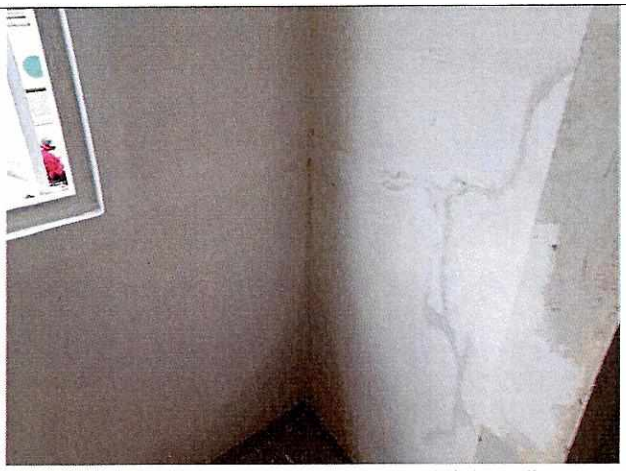
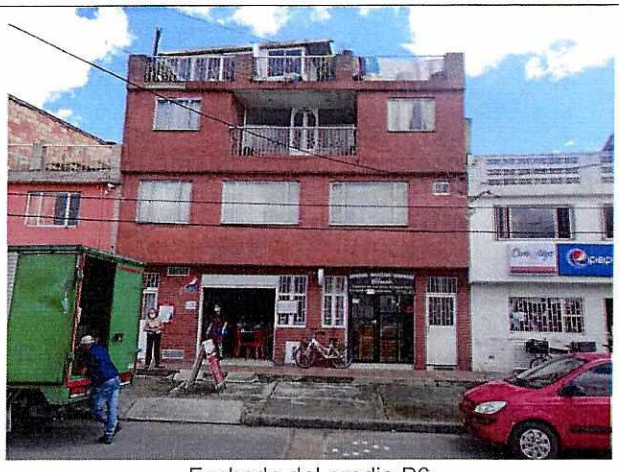
Código Postal: 111071

| REGISTRO FOTOGRÁFICO | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
|  Inclinación de la losa de entrepiso del predio P4 |  Fractura de elementos de acabados de la losa de entrepiso |
|  Fisura en muro del costado norte del segundo nivel |  Fisura en muro de habitación del segundo nivel junto a la Carrera 71 |
|  Fachada occidental del predio P5 | **P5:** En el predio se emplaza una estructura de dos (02) niveles y terraza de uso residencial y comercial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería confinada y losa maciza en concreto reforzado.<br><br>La persona que atiende la visita manifiesta que se han presentado algunas afectaciones en muros del segundo nivel del predio, junto a la Carrera 71, daños que actualmente se encuentran en reparación. |




Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

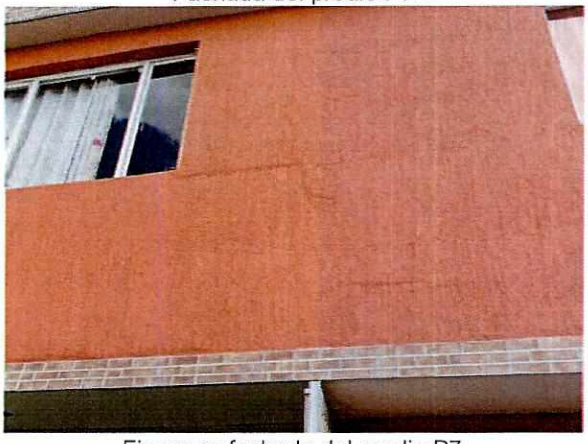
Código Postal: 111071

| REGISTRO FOTOGRÁFICO | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
|  Reparaciones en el segundo nivel del predio | |
|  Fachada del predio P6<br> Humedades en la zona de las escaleras del inmueble | **P6:** En el predio se emplaza una estructura de cuatro (04) niveles de uso residencial y comercial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería confinada y losa maciza en concreto reforzado.<br><br>En el interior del predio se observan algunas humedades en la zona de la escalera, justo por debajo de uno de los baños del cuarto nivel del predio. Asimismo, se observa que en la terraza del predio se adelantan acciones de impermeabilización de la placa de entrepiso, ya que se han presentado algunas filtraciones de agua. |



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

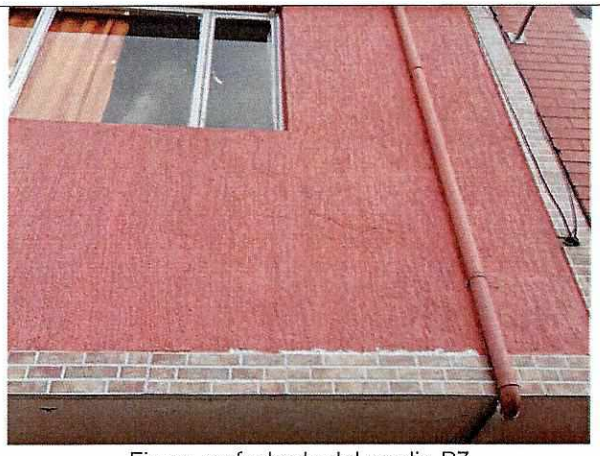
Código Postal: 111071

| REGISTRO FOTOGRÁFICO | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| | <br>Acciones de impermeabilización en la terraza del predio |
| <br>Fachada del predio P7<br><br>Fisura en fachada del predio P7 | **P7:** En el predio se emplaza una estructura de dos (02) niveles de uso residencial y comercial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería no reforzada y losa maciza en concreto reforzado.<br><br>Desde el exterior de la vivienda se observan algunas fisuras de aproximadamente 1mm de abertura en muros de mampostería no reforzada en esquinas de las ventanas.<br><br>En el primer nivel del inmueble se observa el desprendimiento de elementos de acabados del antepecho en el antepecho de una de las ventanas. La persona que atiende la visita manifiesta que los daños en el primer nivel llevan más de un año. |




Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

| REGISTRO FOTOGRÁFICO | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
|  Fisura en fachada del predio P7 |  Desprendimiento de elementos en antepecho del primer nivel |

## 9. POSIBLES CAUSAS

- Es posible que los daños identificados en el polígono evaluado, en los Sectores Catastrales Potosí y Santa Rosa de la Localidad de Suba, estén relacionados con asentamientos diferenciales, deficiencias constructivas, ausencia de mantenimiento y/o vibraciones por tráfico pesado.

- Es posible que las humedades y filtraciones de agua identificadas en el predio P6, del Sector Catastral Santa Rosa de la Localidad de Suba, estén relacionados con daños en la red hidráulica del predio.

## 10. DAÑOS

**Tabla 3.** Daños observados en las viviendas evaluadas en el presente informe.

| No. | DIRECCIÓN | TIPO DE CONSTRUCCIÓN | USO | N° DE PISOS | DAÑOS |
|---|---|---|---|---|---|
| P1 | Calle 99 No. 71-10 | Casa | Residencial | 2 | N/A |
| P2 | Carrera 71 No. 99-21 | Casa | Residencial | 2 | Leves |
| P3 | Calle 99A No. 71-03 | Casa | Residencial | 3 | Leves |
| P4 | Calle 99A No. 70G-62 | Casa | Residencial y comercial | 2 | Leves |
| P5 | Carrera 71 No. 99A-24 | Casa | Residencial y comercial | 2 | Leves |
| P6 | Carrera 71 No. 99A-40 | Casa | Residencial y comercial | 4 | Leves |
| P7 | Carrera 71 No. 99A-48 | Casa | Residencial y comercial | 2 | Leves |

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| SI | X | NO | | ¿CUAL? | Grietas longitudinales en la carpeta asfáltica de la Carrera 71 |
|---|---|---|---|---|---|



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

## 11. RIESGOS ASOCIADOS

- Es posible que se presente un aumento de las afectaciones identificadas en elementos estructurales y no estructurales de los predios en el polígono evaluado, en los Sectores Catastrales Potosí y Santa Rosa de la Localidad de Suba, y la posible manifestación de afectaciones en otros puntos del polígono evaluado donde no se evidenciaron afectaciones en el momento de la visita.

## 12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del polígono evaluado (ver imagen 1), ubicado en los Sectores Catastrales Potosí y Santa Rosa de la Localidad de Suba. La inspección visual se realizó el día 05 de noviembre de 2021.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de las edificaciones y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de estas. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

## 13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural global, habitabilidad y funcionalidad de las edificaciones de los predios de la Carrera 71 No. 99-21 (P2), Calle 99A No. 71-03 (P3), Calle 99A No. 70G-62 (P4), Carrera 71 No. 99A-24 (P5) y Carrera 71 No. 99A-40 (P6) y Carrera 71 No. 99A-48 (P7), en los Sectores Catastrales Potosí y Santa Rosa de la Localidad de Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas de servicio por los daños evidenciados en el momento de la visita. Se desconoce el comportamiento de la estructura frente a cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros).

- Dado que no se ingresó a la edificación del predio de la Carrera 71 No. 99-21 (P2), del Sector Catastral Potosí de la Localidad de Suba, para realizar la valoración técnica, no es posible concluir sobre la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de este ante cargas de servicio. Sin embargo, desde el exterior no se evidencian daños en los elementos de fachada de la edificación que pudiesen indicar alguna inestabilidad estructural.

## 14. RECOMENDACIONES

- Conforme a lo dispuesto en el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995), donde se establece que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones. Por lo tanto, se les recomienda a los responsables del los predios de la Carrera 71 No. 99-21 (P2), Calle 99A No. 71-03 (P3), Calle 99A No. 70G-62 (P4), Carrera 71 No. 99A-24 (P5) y Carrera 71 No. 99A-40 (P6) y Carrera 71 No. 99A-48 (P7), en los Sectores Catastrales Potosí y Santa Rosa de la Localidad de Suba, adelantar acciones de mantenimiento y/o mejoramiento de las estructuras allí emplazada, en caso de encontrarse afectaciones o daños en estas, con el fin de que se garantice en buen comportamiento del este frente a cargas normales de servicio durante su vida útil. Cabe mencionar que, las intervenciones que se lleven a cabo al interior de los predios se deben realizar con ayuda del personal idóneo y siguiendo la normativa legal vigente.



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- Teniendo en cuenta las condiciones identificadas en la inspección visual sobre el tramo vial de la Carrera 71 frente a los predios evaluados (ver tabla 1), en donde se evidencia el tránsito de camiones, se recomienda a la Unidad de Mantenimiento Vial – UMV y a la Alcaldía Local de Suba, desde sus respectivas competencias, determinar si la estructura de pavimento de este sector está diseñado para el tráfico de vehículos pesados, y si las vibraciones a las que hace referencia la comunidad, pueden generar daños que comprometan la estabilidad de las edificaciones evaluadas.

- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

## 15. APROBACIONES

| *16.1 Elaboró* |
|---|
| Firma:_____<br>Juan Sebastián Guzmán Guzmán<br>Ingeniero Civil |
| *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica* |
| *16.2 Revisó* |
| Firma:_____<br>Jairo William Torres Becerra<br>Profesional Especializado<br>*Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático* |



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071